

0037-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y siete minutos del veintisiete de febrero de dos mil veintiseis.

Acreditación de un nombramiento, dentro del proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO, en el cantón TALAMANCA de la provincia LIMÓN.

Mediante auto n° 2917-DRPP-2025, de las nueve horas con ocho minutos del seis de noviembre de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido FRENTE AMPLIO (*en adelante FA*), la no acreditación del nombramiento en ausencia del señor Warner Barahona Samuels, cédula de identidad 702520205, como delegado territorial suplente, en razón que el documento aportado en fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, ante la oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones, sede en Talamanca, era una copia simple de la carta de aceptación.

Posteriormente, el FA celebró una nueva asamblea cantonal en Talamanca, provincia de Limón, en fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiseis, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en la que se nombró al señor José Pablo Guzmán García, cédula de identidad 116480810, como delegado territorial suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN TALAMANCA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701290455	ARACELLY MIREYA HERNANDEZ CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
109560390	MONICA ZUÑIGA RIVERA	SECRETARIO PROPIETARIO
701310145	NEFTALI VELASQUEZ VEGA	TESORERO PROPIETARIO
603230577	BELFORD ALEXANDER MORALES ORTIZ	PRESIDENTE SUPLENTE
700680258	FELIDENCIO CUBILLO MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
116560582	NICOLE FRANCESCA TORRES ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
700690711	FILADELFO ARIAS MORALES	FISCAL PROPIETARIO
702560686	MIRNA VANESSA MORALES ORTIZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701290455	ARACELLY MIREYA HERNANDEZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701740040	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701890792	AVELINA HERNANDEZ GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701310145	NEFTALI VELASQUEZ VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109560390	MONICA ZUÑIGA RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702670504	KEIVIN JOSUE MORALES SEGURA	TERRITORIAL SUPLENTE
115300726	LAURA LEVY SOLANO	TERRITORIAL SUPLENTE
701210169	LOURDES ALEXANDRA MORALES ORTIZ	TERRITORIAL SUPLENTE

701280491
116480810

LUIS ALEXIS MORALES ORTIZ
JOSE PABLO GUZMAN GARCIA

TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que el nombramiento acreditado en este acto rige a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del periodo, es decir hasta el treinta de noviembre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** –



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Expediente n.º 063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: 00330-2026